

Condenan a siete años y medio de cárcel al acusado de golpear y rociar con gasolina a su mujer e hijo en Elda

09/12/2022



El ahora condenado fue enviado a prisión tras ser detenido.

La Audiencia Provincial ha condenado a siete años y seis meses de cárcel al hombre de Elda que **agredió y roció con gasolina a su mujer de 36 años y a su hijo menor de edad entonces** mientras les amenazaba con prenderles fuego el pasado mes de marzo.

Según la agencia EFE, “el tribunal de la Sección Primera que enjuició los hechos considera al procesado responsable de un delito de malos tratos en el ámbito de la **violencia de género**, por el que le impone un año de

prisión y, además, concluye que también es autor de un delito de lesiones, por el que acuerda otros cuatro años y seis meses de cárcel, y añade dos años más por amenazas graves”.

La sentencia da por probado que “el procesado también asestó otro puñetazo a su hijo y que, acto seguido, se marchó del domicilio a comprar un bidón de combustible para regresar a casa con actitud agresiva hasta amenazar a ambos con prenderles fuego, con

expresiones como 'os voy a matar' o '**no vais a llegar a la noche**', todo ello con un mechero en la mano", señala EFE. Después trató de golpear a su mujer con una fusta pero cuando su hijo se interpuso le golpeó en la espalda y apuñaló al joven en el hombro derecho, por la espalda. Fue una hija menor de la pareja quien llamó a Emergencias.

Según EFE, tanto la mujer como el hijo "**trataron de modificar las declaraciones** que prestaron en comisaría y durante la fase de instrucción con la intención de no perjudicar al acusado, ya que la primera aseguró que, tras el suceso, había declarado presionada por la Policía y que, entonces, estaba muy nerviosa mientras que el hijo dijo que no recordaba bien lo sucedido porque la noche anterior había bebido y porque, al ser atendido en el hospital, le dieron un sedante".

Los hechos

El suceso ocurrió el 6 de marzo cuando al parecer el presunto autor acababa de agredir a su mujer de 36 años con una fusta de montar a caballo, y a continuación atacó con una navaja a su hijo en común, que ahora tiene 18 años por la espalda por intentar proteger a su madre. Después los roció **a ambos con gasolina con la intención de prenderles fuego, según fuentes policiales.**

Una llamada de socorro alertó a los agentes, que **llegaron rápidamente al lugar y accedieron por la fuerza al domicilio.** Una vez en el interior, los policías encontraron al varón alterado, con manchas de sangre y con un mechero en el bolsillo. El hijo de ambos presentaba una herida y sangraba por la espalda, mientras que su madre tenía señales de haber sido agredida.